

RESOLUCIÓN de la Comisión de Selección de la Alianza Arqus de la Universidad de Granada por la que se publica la lista definitiva de candidaturas seleccionadas, suplentes y excluidas en el marco de la convocatoria para participar en el Programa Arqus Twinning “Educación al aire libre y enseñanza de las ciencias para futuros docentes” que se celebrará en la Universidad de Breslavia (Polonia) del 19 al 25 de abril de 2026 (incluidos dos días de viaje).

Finalizado el período de alegaciones establecido, la Comisión de Selección, reunida el 23 de marzo de 2026 a las 10.00 horas, acuerda publicar la relación definitiva de candidaturas seleccionadas, suplentes y excluidas:

Candidaturas seleccionadas:

Apellidos y nombre	Carta de motivación (hasta 1,5 puntos)	Compromiso actividades preparatorias (1 punto)	Compromiso actividades de difusión (1 punto)	Participación en actividades de internacionalización (hasta 1,5 puntos)	Puntuación total
García Pueyo, Manuel	1,3	1	1	1,5	4,7
de León Nercellas, Noah	1,5	0,8	0,8	1,5	4,6
Ellis Bolívar, Mandala	1,5	0,8	0,8	1	4,1
Aguilera López, Paula	1,5	0,9	0,9	0,5	3,8
Jiménez Bethencourt, Evelyn	1,5	1	1	0	3,5





Candidaturas suplentes:

Apellidos y nombre	Carta de motivación (hasta 1,5 puntos)	Compromiso actividades preparatorias (1 punto)	Compromiso actividades de difusión (1 punto)	Participación en actividades de internacionalización (hasta 1,5 puntos)	Puntuación total
González López, Celia	1,5	0,9	1	0	3,4
Fernández López, Judith	1,3	1	1	0	3,3
Salcedo Cubillo, Marta	0,6	0,8	0,8	1	3,2
Barriga García, Alba May	0,5	0,8	0,8	1	3,1
Ortiz Bueno, Pablo	1	1	1	0	3
Valdivia Titos, David	1	0,9	1	0	2,9
Compás Ponce, Ruth	0,6	0,8	0,8	0,5	2,7
Martínez Ortiz, Andrea	1	0,8	0,8	0	2,6
Peinado Márquez, Marta	1	0	0	0	1

Candidaturas excluidas:

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión



Procedimiento específico para la presentación y selección de solicitudes en la Universidad de Granada

La Universidad de Granada seleccionará a 5 estudiantes. Para que se desarrolle la actividad, es imprescindible que participen un mínimo de dos estudiantes

Criterios de elegibilidad:

- Estar **matriculado/a durante el curso académico 2025/2026** en el Grado en Educación Primaria de la Universidad de Granada (itinerarios: Estudios Franceses, Estudios Ingleses o Programa Bilingüe) durante el curso 2025/2026. El cumplimiento de este requisito debe acreditarse formalmente presentando copia de la matrícula.
- Haber superado la asignatura **“Didáctica de las Ciencias Experimentales II”** en los cursos 2023/2024 o 2024/2025, o estar cursándola durante 2025/2026. El cumplimiento de este requisito debe acreditarse formalmente presentando copia de la matrícula.

Si no hubiera suficientes candidatos que cumplan los criterios anteriores para cubrir las 5 plazas y la lista de reserva, también podrán ser considerados:

- Estudiantes matriculados en un Máster en Educación de la UGR (códigos SG1/56/1, M98/56/1 o M98/56/2) en el curso 2025/2026, siempre que:
- hayan obtenido el Grado en Educación Primaria (modalidades 254, 255 o 256) después de 2023, o
- estén matriculados en la especialidad de Biología y Geología en la asignatura Aprendizaje y Enseñanza de la Biología y Geología en la UGR.

El cumplimiento de este requisito debe acreditarse formalmente presentando copia de la matrícula.

Además, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Disponibilidad durante los periodos de movilidad y compromiso para participar en todas las actividades del proyecto.
- No estar disfrutando de una movilidad internacional en el curso académico 2025-2026.
- Poseer la acreditación de la competencia lingüística en inglés con un nivel B2 o superior. Dichos certificados deberán presentarse junto con la solicitud para que puedan ser verificados. Se aceptarán todos los certificados de acreditación de la



competencia lingüística reconocidos por la Universidad de Granada. Dichos certificados se pueden consultar en este [enlace](#).

- Consentimiento para el tratamiento de datos personales y la publicación de imagen en relación con las actividades del proyecto.

Criterios de valoración

Las candidaturas se evaluarán mediante un sistema de puntuación basado en:

- Motivación para participar en el proyecto, reflejada en una carta de motivación en inglés (máximo 1 página), que deberá incluir:
 - experiencia previa relacionada con el tema del proyecto,
 - cómo se aplicarán los conocimientos adquiridos en la futura práctica profesional o en los estudios/prácticas.
 - La carta de motivación se valorará con un máximo de 1,5 puntos.
- Compromiso oficial mediante un escrito firmado por el interesado a incluir en la solicitud para participar en las actividades preparatorias de la movilidad, incluyendo propuestas para promocionar el proyecto. Máximo 1 punto.
- Compromiso oficial mediante un escrito firmado por el interesado a incluir en la solicitud para participar en actividades de difusión de los conocimientos adquiridos, aportando ideas propias. Máximo 1 punto.
- Participación previa en actividades de internacionalización organizadas o promovidas por la Facultad de Ciencias de la Educación. Es obligatorio la presentación de evidencia de participación en dichas actividades. Máximo 1,5 puntos.

La Comisión de Selección

Fdo. Sila Pla Pueyo

Fdo. Manuel Paniza Medina

Presidenta

Secretario

En Granada, a fecha de firma electrónica.





Firma (1): MANUEL PANIZA MEDINA

En calidad de: Secretario/a de Facultad/ETS UGR

La Alianza Universitaria Europea Arqus cuenta con el apoyo de la Unión Europea a través de la financiación de diferentes proyectos. El proyecto Arqus 2022-2026 está cofinanciado por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea y ha recibido financiación del Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 101017448. Arqus también cuenta con el apoyo a nivel nacional de: el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) del Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades. El apoyo de la Comisión Europea no constituye una aprobación de los contenidos, que reflejan únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 623194484F89B65B5BC66B3BAEBDECFB

23/03/2026 - 13:31
Pág. 5 de 5